

# INFORMACIÓN

## Para Los Padres



### SI SU FAMILIA VIVE EN CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

En un albergue



En un motel o un sitio para acampar debido a la falta de una alternativa adecuada  
En un auto, un parque, un edificio abandonado, o una estación de trenes o de autobuses  
Compartiendo la vivienda de otras personas debido a la pérdida de su casa  
o a una dificultad económica



*Sus hijos de edad escolar podrían calificar para recibir ciertos derechos y protecciones bajo la ley federal McKinney-Vento.*

#### Sus hijos elegibles tienen derecho a:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada.
  - Inscribirse en la escuela inmediatamente, aunque falten documentos normalmente requeridos para la inscripción.
  - Inscribirse y asistir a clases mientras que la escuela obtiene los documentos necesarios.
  - Inscribirse en la escuela local; o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual su hijo asistió cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si esto es su preferencia.
- \* Si el distrito escolar cree que la escuela escogida por usted no es la mejor para sus hijos, el distrito tiene que darle a usted una explicación escrita de su posición e informarle de su derecho de apelar su decisión.
- Recibir transporte a/de la escuela de origen, si usted lo pide.
  - Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según las necesidades de sus hijos.

*Si usted cree que sus hijos podrían ser elegibles, contacte al oficial para la educación de los niños y jóvenes sin hogar de su distrito escolar para averiguar los servicios y ayudas que podrían estar disponibles. También puede haber apoyo disponible para sus hijos de edad preescolar.*



LEA Información  
Academy Adventures Midtown  
520-777-3757  
amertz@academyadventuresmidtown.com

Departamento de Educación de Arizona  
Coordinador del Programa de Educación para  
Personas sin Hogar  
(602) 542-4963  
[Homeless@azed.gov](mailto:Homeless@azed.gov)  
[www.azed.gov/homeless](http://www.azed.gov/homeless)



Si usted necesita ayuda adicional con las necesidades educacionales de sus hijos, contacte al Centro Nacional de Educación para los Niños y Jóvenes sin Hogar:  
1-800-308-2145 \* [homeless@serve.org](mailto:homeless@serve.org) \* <http://nche.ed.gov>